

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno autoriza la firma de un convenio con el Estado para fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico en Navarra

*Entre sus objetivos destacan el asesoramiento recíproco y el apoyo e intercambio de información, tanto desde la perspectiva nacional como internacional*

Miércoles, 18 de abril de 2018

El Ejecutivo foral ha adoptado un acuerdo por el que se autoriza la firma de un convenio con el Estado para fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico en Navarra, entre cuyos objetivos destacan el asesoramiento recíproco y el apoyo e intercambio de información, tanto desde la perspectiva nacional como internacional. Este convenio será suscrito por el Departamento de Desarrollo Económico y la entidad pública estatal Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), adscrita al Ministerio de Economía, Industria y Competividad.

Además, con este convenio se persigue facilitar la transferencia de tecnologías desarrolladas en los centros públicos de investigación y en los centros de innovación y tecnología de Navarra; estimular la prestación de prestaciones tecnológicas innovadoras a los programas existentes de ayudas públicas, tanto en la Comunidad Foral como en el resto del Estado, por parte de empresas navarras; facilitar la participación de empresas navarras en los programas internacionales que gestiona CDTI; y promover la difusión, valoración y transferencia de tecnologías desarrolladas por las empresas de Navarra a través de proyectos financiados por ambas entidades.

Tanto el Departamento de Desarrollo Económico como CDTI realizarán asesoramiento recíproco, apoyo e intercambio de información, con especial atención a las necesidades del sector empresarial en Navarra, tanto desde la perspectiva nacional como internacional; además, se coordinarán para cofinanciar proyecto de I+D+i que se consideren de interés, de forma que se asegure su viabilidad financiera a través de un mecanismo de complementariedad.

Cabe indicar que el objeto de CDTI es ayudar a las empresas españolas a elevar su nivel tecnológico, mediante el impulso de ejecución de proyectos de desarrollo e implantación de tecnologías, y dispone de diversos instrumentos de financiación privilegiada de proyectos de I+D desarrollados por empresas y de promoción de la transferencia de tecnología en el ámbito empresarial. También ostenta la representación de España en diferentes organismos y programas internacionales.